

SESION ORDINARIA N° 016/2009
ACTA N°. 016/2009

En Cerro Sombrero a diecinueve días del mes de mayo del 2009, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria dieciséis del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal, Doña Cristina Vargas Vivar y como Secretario de Actas Don Pedro Méndez Urrutia y la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. VICTOR VEGA VERA
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. ROSA NICETICH VERA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. JOEL GONZALEZ CARO
SR. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

MATERIAS TRATADAS

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

- **Acta sesión ordinaria N° 015:** aprobada por unanimidad sin observaciones.
- **Actas Pendientes:** No Hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1** El Sr. Alcalde, informa que con la colaboración de las empresas VHF y ENAP, se iniciaron los trabajos frente al edificio de administración de ENAP.
- 2.2** Sr. Alcalde, informa que los funcionarios de Juan Carlos Mancilla Pérez, Juan Barría, Marcelo Barría y Cristian Soto asistieron a capacitación en majo del programa de Contabilidad de CAS Chile en la ciudad de Puerto Natales.
- 2.3** Sr. Alcalde, informa que la funcionaria Gloria Barra Garrido esta con Licencia Médica y que esta fue aumentada en 15 días mas a contar del día 20 de mayo del presente.
- 2.4** Sr. Alcalde, informa que se han abierto las Licitaciones de la telefonía móvil, para los Srs. Concejales, llegaron dos propuestas y que ninguna de las propuestas se ajustó a lo solicitado, y que una empresa ofertó solo por los celulares y la otra por los planes por lo tanto se realizará Trato Directo con la empresa que se ajuste a la demanda que se esta pidiendo y al presupuesto y en cuanto a los Notebook, informaron que no tenían stock y por ende los pidieron a Iquique y los entregarían el día miércoles y el día jueves se estarían entregando en la Municipalidad.

Sr. Alcalde, informa que en cuanto a la solicitud de parte de los Concejales por el pago de Viáticos de aquellos que concurrieron a las elecciones del Concejo Regional, la Intendencia informó que se debía llamar el día 22 de mayo para ver si estaba listos los cheques.

O N° 3 DE LA TABLA:

ORRESPONDENCIA:

RECIBIDA:

- De la Asociación de Adultos Mayores AGAMCES, solicitan colaboración en premios par un bingoailable para reunir fondos para viajar a Ushuaia-Argentina.
- De la Contraloría Regional de Magallanes y Antártica Chilena, que atiende a oficio N° 189 del 2009, remite Dictámenes en relación a la solicitud de pronunciamiento de la Contraloría en materia del Pago de la Dieta correspondiente al mes de marzo de 2009.

DESPACHADA: No Hay.

O N° 4 DE LA TABLA:

OS:

Sr. Alcalde, señala que en relación al Dictamen N° 19.788 del 28 abril de 2006 de la Contraloría Regional, donde dice claramente que las sesiones se pagan sobre un mínimo de tres sesiones realizadas, por lo tanto no corresponde el pago de una sesión donde no hay quórum, y por lo que señala la jurisprudencia claramente que para que sea pagada la dieta tendrán que celebrarse mínimo tres sesiones, además señala para que pueda ser pagada la diete se indica que tienen que hacer las tres sesiones y si no se hacen las tres no se paga ninguna, aunque hayan asistido a las otras dos.

Sra. Cristina Vargas, señala que vistos el análisis, los Dictámenes de la Contraloría y le ley a los Srs. Concejales no les correspondía Dieta ese mes ya que no se cumplió el mínimo de tres sesiones establecidas en la Ley.

Sr. Alcalde, señala que se podrían hacer dos cosas en este caso, en primer lugar, los Concejales tendrían que devolver los recursos durante el año en cuotas, o en segundo lugar sería esperar a que la Contraloría observe los casos.

Sr. Alcalde, señala que esto servirá de experiencia y así planificar, ya que el concejo tiene todas las atribuciones para adelantar y modificar los días de sesiones o también pueden compensar una sesión ordinaria con dos de

comisión.

Sr. Cristina, señala que aunque se hayan hecho 2 sesiones ordinarias y una extraordinaria no son tres, eso quiere decir que las sesiones tienen que ser mínimo tres y ordinarias ya que una extraordinaria no reemplaza una ordinaria.

Sr. González, solicita copia de los dictámenes de la Contraloría.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 4-A EN CARÁCTER DE URGENTE TRASPASO DE FONDOS POR UN VALOR TOTAL DE \$7.200.000.

Sr. Mancilla Pérez, señala que la modificación consiste en entregar mayores recursos al tema de viáticos, pasajes, inscripciones de los Concejales, informa que en esta modificación se trataron de buscar recursos de ítem que no sean tan sensibles para el presupuesto Municipal, señala que en ítem 21 se tienen recursos y que corresponden a los gastos del Administrador y que se hizo un cálculo de enero a junio y que totalizó la suma de \$6.443.000 y que se desglosan dentro de los ítem que componen las diferentes asignaciones de los Funcionarios Municipales y se sacaron \$757.000 del ítem 21-03 correspondientes a honorarios asimilados a grados, en total la modificación presupuestaria es de \$7.200.000 y que se distribuirían por concejal las sumas de \$1.200.000 que corresponderían a \$400.000 por pago de viáticos, \$300.000 por inscripción (cursos) y \$500.000 por pasajes.

Analizada la Modificación Presupuestaria 4-A por el encargado de finanzas y no habiendo dudas y consultas por los Concejales, el Señor Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 048

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4-A DE CARÁCTER URGENTE POR TRASPASO DE FONDOS PARA AUMENTAR LOS RECURSOS PARA LAS CAPACITACIONES DE LOS SRS. CONCEJALES DE LA COMUNA POR UN TOTAL DE \$7.200.000 (SIETE MILLOSNES DOSCIENTOS MIL PESOS).

Sr. Alcalde, consulta que concejales participaran en el 2º Congreso nacional de Concejales de Chile, que se realizara en la ciudad de Coquimbo.

Sr. Briztilo, señala que él no asistirá al 2º Congreso Nacional de Concejales, debido a razones laborales.

Sr. Alcalde, solicita el pronunciamiento de los Concejales para asistir al 2º Congreso Nacional de Concejales de Chile.

ACUERDO N° 049

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES JOEL GONZALEZ, VICTOR VEGA, CLAUDIO ANDRADE Y EDUARDO BAHAMONDE, EN EL 2º CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES DE CHILE, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE COQUIMBO DESDE EL DÍA 27 AL 20 DE MAYO DE 2009.

Sr. Bahamonde, comenta que el día 26 de mayo hay sesión ordinaria.

Sr. Alcalde, señala que se tendría que adelantar la sesión para el día 20 de mayo y por ende consulta si algún concejal tiene dificultades en asistir el día de mañana.

Sr. Alcalde, Solicita el pronunciamiento de los Concejales para adelantar la sesión correspondiente al día 26 de mayo bebido a que el día 26 de mayo los Concejales se encontraran en la ciudad de Coquimbo participando en el 2º Congreso Nacional de Concejales de Chile..

ACUERDO N° 050

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA ADELANTAR LA SESION CORRESPONDIENTE AL 26 DE MAYO, PARA EL DIA 19 DE MAYO A LAS 19:15 HRS.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde da por terminada la presente sesión siendo las 19:15 hrs., se fija la siguiente sesión ordinaria para el día 19 de mayo a las 19:45 hrs. de acuerdo a lo acordado por el Concejo Municipal, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal